El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 2.632/2020

Expte. 4883/2019

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, la Modificación de los artículos 4, 6, 7 y 9 del Reglamento Regulador de la Bolsa Municipal de Empleo de Cañete de las Torres, en cumplimiento de lo es-

tableciedo en el artículo 49 b) de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

Cañete de las Torres, 24 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Romero Carrillo.